

CE A313

Caso de desaparición forzada de Miguel Serafín Peralta, el 8 de septiembre de 1974 en Tenexpa, Gro. México, 1981-1989. **Docs.7**

Miguel Serafín Peralta fue detenido por elementos del ejército mexicano el 8 de septiembre de 1974 en Tenexpa, Guerrero.

Clave expediente CE A313

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1981

Año final 1989

Sección temática 1981

Serie geográfica 1989

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Hoja de registro del Comité Eureka y otros formatos

Fuente EUREKA

6

INFORME SOBRE LA DESAPARICION DE _____

1. Apellido 1. Serafín 2. Apellido 2. Peralta

3. Nombre 1. MIGUEL 4. Nombre 2. _____

5. Sexo. Masculino ☒ Femenino ☐ 6. Nacionalidad (es) mexicano

7. Fecha de nacimiento _____

8. Documento de identidad

a) _____ b) _____ c) _____

Tipo No. País/ si es pasapor-
te/ o lugar de emi-
sión.

9. Estado civil a) soltero b) casado ☒ c) viudo d) divorciado
e) separado f) número de hijos 2 niños

10. Profesión campesino

11. Actividades/ sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/
solidarias, periodísticas, etc./

12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desapareci-
da. si ☐ no ☒

I. Arresto/desaparición/detención.

A. Arresto

13. Fecha 8/Sept./1974 14. Hora 6:00 p.m.

15. Lugar:

a) México b) Guerrero
país provincia

c) Tenexpa d) Parmancia Cristo Rey
ciudad lugar (calle, casa, etc.)

16. Personas que efectuaron el arresto /militares/policias/perso-
nas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/perso-
nas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres -
de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen/
Soldados

17. Indíquese si hubo testigos del arresto. si ☒ Indíquense los
nombres más abajo en el punto
24/ no ☐

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto.
si ☐ Indíquense su na-
tura leza más abajo en el pun-
to 24/ no ☒

6

2.-

B. Momento en que la persona fué vista por última vez (desaparición)
 (Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desapa-
 recida inclúyase aquí la información que se posee sobre la úl-
 tima vez que la vió)

19. Fecha _____ 20. Hora _____

21. Lugar:

a) _____ b) _____
 País provincia

c) _____ d) _____
 ciudad lugar (calle, casa, etc.,)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desa-
 parecida, deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un re-
 gistro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la per-
 sona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el (los)
 lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. In-
 díquese también, con todos los datos de que se dispone, si algu-
 na persona fué interrogada respecto de la persona desaparecida -
 por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades -
 antes o después del arresto o desaparición.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluido los niños desapa-
 recidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la
 persona fué vista por última vez (incluidos los elementos que per-
 mitan identificar a las personas responsables, descripción de --
 los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida --
 con su familia mientras se hallaba detenida después de la desapa-
 rición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21,
 etc.)

Fueron testigos Vicente Serafín Peralta, Francisco León García
 Senón Mena y Petronilo Gómez.

C. Detención

25. Fechas: 8 de Sep. de 1974
 Desde-hasta

26. Lugar:
 a) _____ b) _____
 país provincia

27. Indíquese si hubo testigos de la
 detención si ☒ (indíquense los nombres más
 abajo en el punto 31)
 no ☐



6

3-

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención

sí ☒ (indíquese su naturaleza más
abajo en el punto 31)

no ☐

29. Tratamiento durante la detención

De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar
los cambios de los lugares o las fechas de detención (sírvase
hacerlo en hojas aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres)

31. Descripción breve de la detención (incluida la información soli-
citada más arriba en los puntos 27 y 28)

II. Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en
favor de la persona desaparecida.

A. Hábeas Corpus, amparo u otro recurso similar.

32. Naturaleza 33. Fecha

34. Tribunal 35. Resultado
(fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para toda acción --
(sírvase hacerlo en hoja aparte).

B. Acciones penales

36. Naturaleza 37. Fecha

38. Tribunal 39. Resultado
(fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción --
(sírvase hacerlo en hoja aparte).

C. Otra medidas adoptadas en el plano nacional.

(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o al Jefe del Poder E-
jecutivo, el ministerio del interior, el ministerio de relacio-
nes exteriores, jefes de las fuerzas armadas, etc.)

III. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la perso-
na desaparecida.

40. Organización contactada 41. Fecha

42. Resultado
(fecha, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión -
(Sérvese hacerlo en hoja aparte).

6

IV. Observaciones/ información suplementaria: (incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida).

43. _____

V. Anexos: (Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Enviense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos)

44. _____

VI. Información sobre el autor del presente informe.

45. Apellido (s) Peralta Gervacio

46. Nombre (s) Aurelia

47. Nacionalidad Mexicana

48. Fecha y lugar de nacimiento Los Valles Gro. 25/ix/1906

49. Dirección actual Cacao Gro. Dom. Conocido

Teléfono _____

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

Irma Arana. Calle Guadalupe Victoria sin número Tenexpa Gro.

Teléfono _____

51. Relación con la persona desaparecida. madre

VII. Confidencialidad.

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.
si ☒ no ☐

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

si ☒ no ☐

Escríbase la palabra "confidencial" al final de cada punto que considere de carácter confidencial.

54. Fecha 28/abril/1981

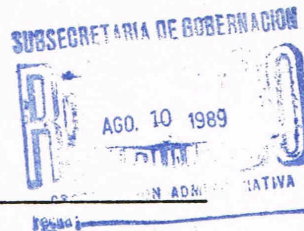
Firma del autor. Aurelia Peralta G.

AURELIA PERALTA G.





**Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos y Exiliados Políticos de
México**



Nombre SERAFIN PERALTA, MIGUEL

FECHA DETENCION Y 8 de septiembre de 1974
LUGAR Tenexpa, Gro.

RESPONSABLES DE LA
DETENCION Ejército mexicano

BREVE DESCRIPCION
DE LA MISMA Fue detenido por militares
cuando se encontraba en una farmacia, en presencia
de los señores Vicente Serafín Peralta, Francisco
León García, Senón Mena y Petronilo Gómez; a la
fecha está desaparecido.

Nombre y firma del familiar o responsable
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F.
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.
TEL. 58-45-26



COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS
M E X I C O

Guayaquil 205
Col. Altavista
Monterrey, N.L.
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos
Col. Roma Sur
D.F. 06700 MEXICO
Tel. 5-84-81-30

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno SERAFIN 2. Apellido materno PERALTA
3. Nombre MIGUEL 4. Nombre (s) _____
5. Sexo masculino 6. Nacionalidad mexicana
7. Fecha de nacimiento _____ 8. Ocupación campesino

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 8 de Septiembre de 1974. 10. Hora _____
11. País México 12. Estado Guerrero.
13. Ciudad Tenexpa, Gro. 14. Colonia, calle, barrio; número, etc. farmacia "Cristo Rey"
15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición. El ejército mexicano.

16. Descripción breve de la detención. Fue detenido en la farmacia por militares, en presencia de los Señores Vicente Serafín Peralta, Francisco León - García, Senón Mena y Petronilo Gómez, y a la fecha desaparecido.

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional. Denuncias entregadas a la Presidencia de la República, a la Procuraduría Gral. de la República, a Gobernación, al Gobernador del Estado. A Amnistía Internacional, a la O.N.U., ACAT, USLA, Federación Internacional de Derechos del Hombre, Pax Romana, FEDEFAM.

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)